

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CONTENIDOS MÍNIMOS Y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Curso 2010-2011

INTRODUCCIÓN

Contenidos

La competencia comunicativa, primordial en esta materia, incluirá los siguientes aspectos:

- competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos)
- competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.)
- competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.).

Las destrezas que se desarrollarán estarán basadas en la interacción o mediación y serán:

- productivas (expresión oral y escrita)
- receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales)

Los **contenidos** se presentan agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características específicas: la capacidad lingüística; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera. La capacidad lingüística específica de este nivel se desglosa de la siguiente manera:

bloque 1, Escuchar, hablar y conversar

bloque 2, Leer y escribir.

bloque 3, Conocimiento de la lengua

bloque 4, Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

. **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.**

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Obtención de información global en diferentes textos orales.
- Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes, descartando las informaciones irrelevantes.
- Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Producción de textos orales cortos, inteligibles y eficaces, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
- Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras. Aceptación de los errores propios como algo natural.

Bloque 2. Leer y escribir.

- Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
- Lectura selectiva para la comprensión general e identificación de informaciones específicas, descartando las informaciones irrelevantes, en diferentes textos, sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
- Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita.
- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua y bloque 4, Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Estos bloques corresponden a los contenidos propios de las lecciones del libro de texto.

Durante el curso 2008/09 se empezó a introducir el método "Essentiel" de la Editorial Santillana y para este curso 2010/11 ha desplazado por completo al método anterior "Bravo" de las editoriales Didier-Bruño en todos los niveles de ESO. Este método se

eligió, además de por estar aprobado oficialmente, porque tiene un número considerable de ejercicios para afianzar la teoría en el oral y en el escrito, con la magnífica posibilidad de trabajar el oral en casa y con documentos de lectura que puede iniciar e incitar a ésta en una lengua extranjera. Expuesto lo anterior sólo queda añadir la secuencia temporal y distribución de contenidos, que serán impartidos por el único miembro del departamento: Dña. Iraida de la Calle Cancho.

En el **primer ciclo de E.S.O** se utilizará el método "Essentiel 1". Así, 1º de ESO verá los tres primeros módulos y 2º de ESO los tres restantes. En definitiva, un módulo por trimestre de media. La experiencia nos ha demostrado que, en este centro, dadas las características del alumnado y el estilo de enseñanza del departamento, normalmente esto es lo que se alcanza a final de curso.

Para el **2º ciclo de ESO**, se va a intentar que el ritmo de trabajo sea más rápido, iniciando el curso a partir de lo último que estudiaron en el curso anterior 2009/10. Por lo tanto, para 3º de ESO se utilizará "Essentiel 2" desde el principio con la intención de llegar al módulo 4. En el caso de 4º de ESO, al ser asignatura troncal (3 horas/semana) la intención es terminar el método "Essentiel 2" retomándolo desde el módulo 4, que para algunos alumnos será un repaso de lo último que aprendieron el curso anterior (para otros no) e iniciar el método siguiente "Essentiel 3" y llegar, si es posible, al módulo 3. Se intentará completar los métodos con lecturas dirigidas. Los pendientes trabajarán los mismos contenidos.

Este curso, además, se da la circunstancia de que volvemos a tener alumnado en **1º de Bachillerato**. En principio, se finalizará el método "Essentiel 3" retomándolo desde el módulo 4. Posteriormente, tras conocer el nivel de los alumnos, su interés por la asignatura y las razones y la finalidad por las que han elegido francés como optativa, se considerará el método con el que se trabajará posteriormente.

LENGUA FRANCESA OPTATIVA DE 1º DE ESO

Contenidos Mínimos

Contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva

El alumno de 1º de ESO deberá desarrollar correctamente las capacidades abajo descritas para obtener una valoración positiva y promocionar al siguiente curso. Así pues, el alumno deberá acreditar su competencia en las siguientes capacidades:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar (*se*), despedirse, dar las gracias. Saludos y despedidas. Presente de *s'appeler, être, avoir*. Presentativos: *voici, voilà*.
- Comprender, pedir y dar información personal. Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Presente del verbo *parler*.
- Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. La afirmación: *oui/si, d'accord*. Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas). Artículos definidos e indefinidos. Presente del verbo *habiter*. Adverbios de lugar: *où, d'où*. Conectores: *et, mais*.
- Identificar objetos y personas. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/ Elle est, Ils/ Elles sont, c'est, ce sont*.
- Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas. Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores. La negación *non, ne ... pas, pas du tout. Comment ... ?* La edad. Numerales cardinales (1-20). Numerales cardinales (de 20 en adelante).
- Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. *À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres*. Presente del verbo *avoir* (todas las personas).
- Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades. Presente de *faire*. *Il y a*.
- Fórmulas de cortesía. *Où*. Artículos contractos (*au/aux, du/des*). Presente de *aller*.

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- El material escolar. El aula. La fecha. La hora. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. Países y nacionalidades. Los animales. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
- Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna.
- Acentuación.
- *Liaison*.

GRAMÁTICA y REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Los artículos indeterminados
- Los artículos determinados
- El artículo contracto
- Los pronombres personales.
- Presente de indicativo de ÉTRE, AVOIR, S'APPELER, HABITER, ALLER, FAIRE,
- Presente de indicativo de los verbos en *-er*
- La frase interrogativa
- La frase negativa: *Je n'ai pas d'animal. Je n'aime pas les maths. - Je n'ai pas de gomme.*
- *C'est...* + nombre de la persona.
- Adjetivos calificativos: concordancia de género y número.
- Adverbios: *assez, très*.
- El artículo elidido
- *Il y a... / Il n'y a pas de...*
- Adjetivos de color, concordancia de género
- El condicional de cortesía: *je voudrais*.
- *On = Nous: À la cantine, on boit de l'eau.*

Evaluación y calificación

El concepto de evaluación continua para la enseñanza de idiomas tiene dos acepciones válidas y simultáneas. Por un lado y del mismo modo que para el resto de las asignaturas, la evaluación continua significa que la calificación trimestral y final no va a depender exclusivamente de una única prueba, sino que se irán realizando pruebas, exámenes, trabajos etc... a lo largo del curso que serán calificados y cuyos resultados serán tenidos en cuenta (en mayor o menor medida) para el cálculo de la nota global de cada trimestre.

Por otro lado, y ya específicamente en el campo de los idiomas, todo lo que se aprende sirve de base para aprendizajes sucesivos, por lo que es imposible obviarlo posteriormente. En definitiva, la materia es acumulable. Así, en cada trimestre se exigirá, aunque no siempre de forma explícita, el conocimiento y el manejo de lo aprendido anteriormente.

Además, este departamento valora especialmente los aspectos de participación directa del alumnado en su propia evaluación, es decir, la co-evaluación y la autoevaluación. Si en la primera son los alumnos los que corrigen las actividades de un compañero, en la segunda, es el alumno el que corrige sus propios errores, indicados previamente por el profesor.

Estas evaluaciones son tan importantes para el alumno como la realizada por el profesor, ya que sólo éstas favorecen la implicación total del estudiante en la reflexión sobre sus errores y le permiten tanto la corrección definitiva de los mismos cada vez que es capaz de resolverlos de forma autónoma, como la memorización de lo nuevo aprendido de forma correcta.

1) Criterios de Evaluación

Como criterios para la evaluación de este nivel se determinan aquéllos que permitan evaluar las capacidades que se describen a continuación y que el método Essentiel ha desarrollado en sus libros de texto:

1. Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias comunicativas adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y eficaz.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves y sencillos sobre temas cotidianos en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, tanto como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y de comprensión de las producciones ajenas, como para su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

6. Identificar, utilizar estrategias básicas de aprendizaje e inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y de la aplicación de procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales, de acuerdo con lo indicado en el currículo oficial, se proponen los siguientes **criterios y actividades**:

1. La evaluación de la capacidad de los alumnos para comunicarse sobre temas familiares se hará ateniéndose a su capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por sus compañeros o por el profesor con intenciones comunicativas y sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
Actividades útiles para evaluar este criterio son las del tipo: *Écoute et complète*. (con compañero/a) *Demande... à un(e) camarade. Pose des questions à ton/ta camarade. los Sondages, Questionnaires, Jeux de rôle, etc.* así como las instrucciones que el profesor pueda dar para organizar el trabajo en el aula: *Ouvrez vos cahiers. Prenez votre livre. etc.*
2. La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad: *Écoute et complète. Écoute et répète. Écoute et réponds. Écoute et associe. Écoute et classe les mots. Écoute et note. Écoute et trouve. Etc.*
3. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesor, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
Las actividades apropiadas para evaluar esta capacidad son: *Imagine des dialogues. Continue la chanson. Fais des phrases. Réponds aux questions. etc.*, así como los juegos de rol, la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
Para tal fin, nuestro proyecto ofrece un amplio abanico de textos acompañados de actividades del tipo: *Lis et complète. Lis et associe. Lis et trouve... Lis et réponds.*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.
5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Actividades útiles para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète. Invente les conversations. Écris un article. Écris un message. Écris une lettre. etc.*, así como la redacción de cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, etc.

6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias.

Actividades evaluadoras idóneas son los proyectos (*En équipe*), que por sus propias características permiten y requieren una labor de edición.

7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.

8. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

2) Partiendo de lo anterior contamos con los siguientes **Instrumentos** que nos permitan valorar sus progresos y que cada miembro del departamento podrá llevar a cabo según su criterio:

1. Controles o tests de comprensión oral (de producción propia de alumnos o profesor). Evaluación de la capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por los compañeros o por el profesor sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.

2. Controles o tests de comprensión (audio). La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad.

3. Controles o tests de conversación. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesora, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.

4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.

5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de

los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y auto corrección de las producciones propias.

7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.
9. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

Por norma general, este departamento propone, como procedimiento básico para la evaluación del rendimiento escolar, la evaluación continua (evaluación de las actitudes, comportamientos y todo lo realizado en el aula) y la realización de al menos una prueba escrita cada trimestre (normalmente se llegan a realizar 2 pruebas), que versará sobre lo esencial de la materia dada y dirigida a determinar el progreso del alumno en la adquisición de su capacidad lingüística en francés. Es preciso señalar aquí que no es posible, dada la naturaleza de la asignatura, limitar el contenido a lo estudiado desde la anterior prueba escrita.

3) Criterios de calificación.

Con vistas a emitir una calificación trimestral y final, el Departamento de francés estima que, si bien las pruebas objetivas son condición necesaria, no son suficientes para evaluar globalmente a los alumnos. Por ello, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación** que se consideran más apropiados, dentro de las variables que el desarrollo del curso escolar vaya aconsejando y de los criterios propios de cada miembro del departamento:

1. Las pruebas objetivas escritas (exámenes, tests...), junto con la prueba de comprensión oral supondrán el **60%** de la nota final. A la hora de calificar las pruebas objetivas se considerará que el alumno ha superado la prueba si al menos el 50% de las respuestas es correcto. En caso de que se realicen exámenes parciales de unidades durante el trimestre, la media de dichos parciales supondrá un 20% del total obtenido en este apartado. El 40% restante, por lo tanto, será del examen que se haga al final de cada evaluación y que incluirá el conjunto de los contenidos vistos a lo largo del trimestre.

2. La realización continuada y sistemática de **los deberes y tareas** para casa será de un **10%** si durante el trimestre se realizan **trabajos o lecturas evaluables**, que en conjunto representarán **otro 10%**. En el caso de que **no** se realizaran **trabajos ni lecturas** significativas ni evaluadas, **los deberes contarán un 20%**.

3. El comportamiento, la actitud y la participación del alumno en el aula representará un **10%** de la nota final.

4. El **10%** restante estará destinado al **examen oral**, que hará media con las diferentes pruebas orales que se hayan producido a lo largo de la evaluación.

El porcentaje adjudicado a cada apartado de la calificación global es aproximado, ya que se acepta un cierto margen de libre decisión por parte de cada miembro del Departamento para adaptar dichos porcentajes a la evolución de los alumnos, su ritmo de aprendizaje y el tipo de pruebas que se hayan podido realizar a lo largo de cada trimestre.

4) Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Como hemos indicado ya, este departamento propone como sistema de recuperación de evaluaciones pendientes la aplicación de la evaluación continua, es decir, aquel alumno que tuviera una evaluación pendiente, al aprobar la siguiente la recuperaría. No obstante, el profesor podrá encomendar a los alumnos con puntuación inferior a 5 la realización de tareas y ejercicios propios de la evaluación suspensa (las prácticas y ejercicios de clase correspondientes a estos temas, repitiendo aquellos que no se hayan realizado correctamente e insistiendo en ejemplos para profundizar en dichos conocimientos). Estas tareas y ejercicios, así como la mejora en la actitud y el interés frente a la asignatura serán evaluados para considerar superada la evaluación suspensa.

Si desde el departamento así se considerase, se podría realizar una prueba final de los contenidos globales vistos durante el curso escolar para aquellos alumnos que no hayan recuperado conocimientos durante la evaluación continua o aquéllos otros casos en los que la evaluación fuera dudosa y el rendimiento escolar del alumno no resultara, a lo largo de todo el curso, claramente positivo. Pretendemos así dar una oportunidad más al alumno dudoso y evitar en otros casos el abandono de la materia durante gran parte del curso (alumnos que confían en el trabajo exclusivo de la 3ª evaluación).

5) Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre del departamento de francés se atienen a los mismos criterios y procedimientos desarrollados para la evaluación durante el curso escolar. Proponemos para septiembre la realización de una prueba objetiva escrita que resuma, en lo posible, los contenidos vistos durante el año escolar en curso. Dicha prueba debería constar de 4 apartados: ejercicios de comprensión-expresión orales, ejercicios léxicos, gramaticales y de libre creación. El aspecto fonético (pronunciación) y comprensivo (oral) podría ser incluido también en dicha prueba pero por dificultades en su realización práctica nos remitimos al criterio del profesor llegado el momento.

Se calificarán los 4 apartados según la estructura y proporción en los que aparezcan en el propio examen y se considerarán aptos aquellos alumnos que alcancen una nota numérica de 5.

LENGUA FRANCESA OPTATIVA DE 2º DE ESO

Contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva

El alumno de 2º de ESO deberá desarrollar correctamente las capacidades abajo descritas para obtener una valoración positiva y promocionar al siguiente curso. Así pues, el alumno deberá acreditar su competencia en las siguientes capacidades:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar (*se*), despedirse, dar las gracias. Saludos y despedidas. Presente de *s'appeler, être, avoir* y *connaître*. Presentativos: *voici, voilà*.
- Comprender, pedir y dar información personal. Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Presente del verbo *parler*.
- Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. La afirmación: *oui/si, d'accord*. Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas). Artículos definidos e indefinidos. Presente del verbo *habiter*. Adverbios de lugar: *où, d'où*. Conectores: *et, mais*.
- Identificar objetos y personas. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/ Elle est, Ils/ Elles sont, c'est, ce sont*.
- Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas. Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores. La negación *non, ne ... pas, pas du tout. Comment ... ?* La edad. Numerales cardinales (1-20).
- Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. *À qui est-ce? c'est à +* pronombres tónicos/nombres. Presente del verbo *avoir* (todas las personas). Determinantes posesivos (un solo poseedor).
- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades. *II y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de*, etc. Preposiciones y adverbios de lugar más usuales. Presente de *savoir, croire*. Numerales cardinales (de 20 en adelante).
- Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades. Presente de *faire*. *Il y a*. Preposiciones + países, regiones y ciudades (*en, à, au, aux*).
- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios. Fórmulas de cortesía. *Où se trouve, pour aller à*, etc. Artículos contractos (*au/aux, du/des*). Presente de *aller, venir*. Adverbios y locuciones de lugar más usuales.

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- El material escolar. El aula. La fecha. La hora. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. Los animales. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.

- Fórmulas y expresiones.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
- Fonemas de especial dificultad. Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna.
- Acentuación.
- *Liaison* y *élision*.

GRAMÁTICA y REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Los artículos indeterminados
- Los artículos determinados
- El artículo contracto
- El artículo partitivo
- Los pronombres personales.
- Presente de indicativo de ÉTRE, AVOIR, S'APPELER, HABITER, ALLER, FAIRE, VOULOIR, DORMIR, LIRE, BOIRE, PRENDRE
- Presente de indicativo de los verbos en *-er*
- El futuro: *je vais / tu vas + infinitivo*.
- El imperativo, *vous*.
- La frase interrogativa
- La frase negativa: *Je n'ai pas d'animal. Je n'aime pas les maths. - Je n'ai pas de gomme.*
- *C'est... + nombre de la persona.*
- Adjetivos posesivos de un solo poseedor.
- Adjetivos calificativos: concordancia de género y número.
- Adverbios: *assez, très*.
- El artículo elidido
- Las preposiciones de lugar: *sur, sous, dans, devant, derrière, entre, à côté*.
- *Il y a... / Il n'y a pas de...*
- Adjetivos de color, concordancia de género
- Adjetivos posesivos
- El condicional de cortesía: *je voudrais*.
- *On = Nous: À la cantine, on boit de l'eau.*

Evaluación y calificación

El concepto de evaluación continua para la enseñanza de idiomas tiene dos acepciones válidas y simultáneas. Por un lado y del mismo modo que para el resto de las asignaturas, la evaluación continua significa que la calificación trimestral y final no va a depender exclusivamente de una única prueba, sino que se irán realizando pruebas, exámenes, trabajos etc... a lo largo del curso que serán calificados y cuyos resultados serán tenidos en cuenta (en mayor o menor medida) para el cálculo de la nota global de cada trimestre.

Por otro lado, y ya específicamente en el campo de los idiomas, todo lo que se aprende sirve de base para aprendizajes sucesivos, por lo que es imposible obviarlos posteriormente. En definitiva, la materia es acumulable. Así, en cada trimestre se exigirá, aunque no siempre de forma explícita, el conocimiento y el manejo de lo aprendido anteriormente.

Además, este departamento valora especialmente los aspectos de participación directa del alumnado en su propia evaluación, es decir, la co-evaluación y la autoevaluación. Si en la primera son los alumnos los que corrigen las actividades de un compañero, en la segunda, es el alumno el que corrige sus propios errores, indicados previamente por el profesor.

Estas evaluaciones son tan importantes para el alumno como la realizada por el profesor, ya que sólo éstas favorecen la implicación total del estudiante en la reflexión sobre sus errores y le permiten tanto la corrección definitiva de los mismos cada vez que es capaz de resolverlos de forma autónoma, como la memorización de lo nuevo aprendido de forma correcta.

1) Criterios de Evaluación

Como criterios para la evaluación de este nivel se determinan aquéllos que permitan evaluar las capacidades que se describen a continuación y que el método Essentiel ha desarrollado en sus libros de texto:

9. Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos.
10. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias comunicativas adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y eficaz.
11. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
12. Redactar textos breves y sencillos sobre temas cotidianos en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
13. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, tanto como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones

propias y de comprensión de las producciones ajenas, como para su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

14. Identificar, utilizar estrategias básicas de aprendizaje e inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y de la aplicación de procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
15. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
16. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales, de acuerdo con lo indicado en el currículo oficial, se proponen los siguientes **criterios y actividades**:

1. La evaluación de la capacidad de los alumnos para comunicarse sobre temas familiares se hará ateniéndose a su capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por sus compañeros o por el profesor con intenciones comunicativas y sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
Actividades útiles para evaluar este criterio son las del tipo: *Écoute et complète*. (con compañero/a) *Demande... à un(e) camarade. Pose des questions à ton/ta camarade. les Sondages, Questionnaires, Jeux de rôle, etc.* así como las instrucciones que el profesor pueda dar para organizar el trabajo en el aula: *Ouvrez vos cahiers. Prenez votre livre, etc.*
2. La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad: *Écoute et complète. Écoute et répète. Écoute et réponds. Écoute et associe. Écoute et classe les mots. Écoute et note. Écoute et trouve. Etc.*
3. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesor, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
Las actividades apropiadas para evaluar esta capacidad son: *Imagine des dialogues. Continue la chanson. Fais des phrases. Réponds aux questions. etc.*, así como los juegos de rol, la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
Para tal fin, nuestro proyecto ofrece un amplio abanico de textos acompañados de actividades del tipo: *Lis et complète. Lis et associe. Lis et trouve... Lis et réponds.*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.

5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Actividades útiles para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète. Invente les conversations. Écris un article. Écris un message. Écris une lettre. etc.*, así como la redacción de cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, etc.

- 6 .La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias.

Actividades evaluadoras idóneas son los proyectos (*En équipe*), que por sus propias características permiten y requieren una labor de edición.

7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.
8. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

2) Partiendo de lo anterior contamos con los siguientes Instrumentos que nos permitan valorar sus progresos y que cada miembro del departamento podrá llevar a cabo según su criterio:

1. Controles o tests de comprensión oral (de producción propia de alumnos o profesor). Evaluación de la capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por los compañeros o por el profesor sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
2. Controles o tests de comprensión (audio). La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumnota para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad.
3. Controles o tests de conversación. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesora, en las que tendrán que

comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.

4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).
6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y auto corrección de las producciones propias.
7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.
9. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

Por norma general, este departamento propone, como procedimiento básico para la evaluación del rendimiento escolar, la evaluación continua (evaluación de las actitudes, comportamientos y todo lo realizado en el aula) y la realización de al menos una prueba escrita cada trimestre (normalmente se llegan a realizar 2 pruebas), que versarán sobre lo esencial de la materia dada y dirigida a determinar el progreso del alumno en la adquisición de su capacidad lingüística en francés. Es preciso señalar aquí que no es posible, dada la naturaleza de la asignatura, limitar el contenido a lo estudiado desde la anterior prueba escrita.

3) Criterios de calificación.

Con vistas a emitir una calificación trimestral y final, el Departamento de francés estima que, si bien las pruebas objetivas son condición necesaria, no son suficientes para evaluar

globalmente a los alumnos. Por ello, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación** que se consideran más apropiados, dentro de las variables que el desarrollo del curso escolar vaya aconsejando y de los criterios propios de cada miembro del departamento:

1. **Las pruebas objetivas escritas (exámenes, tests...), junto con la prueba de comprensión oral supondrán el 60%** de la nota final. A la hora de calificar las pruebas objetivas se considerará que el alumno ha superado la prueba si al menos el 50% de las respuestas es correcto. En caso de que se realicen exámenes parciales de unidades durante el trimestre, la media de dichos parciales supondrá un 20% del total obtenido en este apartado. El 40% restante, por lo tanto, será del examen que se haga al final de cada evaluación y que incluirá el conjunto de los contenidos vistos a lo largo del trimestre.
2. La realización continuada y sistemática de **los deberes y tareas para casa** será de un **10%** si durante el trimestre se realizan **trabajos o lecturas evaluables**, que en conjunto representarán **otro 10%**. En el caso de que **no se realizaran trabajos ni lecturas** significativas ni evaluadas, **los deberes contarán un 20%**.
3. El comportamiento, la actitud y la participación del alumno en el aula representará un 10% de la nota final.
4. El **10%** restante estará destinado al **examen oral**, que hará media con las diferentes pruebas orales que se hayan producido a lo largo de la evaluación.

El **porcentaje adjudicado** a cada apartado de la calificación global es **aproximado**, ya que se acepta un cierto margen de libre decisión por parte de cada miembro del Departamento **para adaptar dichos porcentajes a la evolución de los alumnos, su ritmo de aprendizaje y el tipo de pruebas que se hayan podido realizar a lo largo de cada trimestre.**

4) Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Como hemos indicado ya, este departamento propone como sistema de recuperación de evaluaciones pendientes la aplicación de la evaluación continua, es decir, aquel alumno que tuviera una evaluación pendiente, al aprobar la siguiente la recuperaría. No obstante, el profesor podrá encomendar a los alumnos con puntuación inferior a 5 la realización de tareas y ejercicios propios de la evaluación suspensa (las prácticas y ejercicios de clase correspondientes a estos temas, repitiendo aquellos que no se hayan realizado correctamente e insistiendo en ejemplos para profundizar en dichos conocimientos). Estas tareas y ejercicios, así como la mejora en la actitud y el interés frente a la asignatura serán evaluados para considerar superada la evaluación suspensa.

Si desde el departamento así se considerase, se podría realizar una prueba final de los contenidos globales vistos durante el curso escolar para aquellos alumnos que no hayan recuperado conocimientos durante la evaluación continua o aquellos otros casos en los que la evaluación fuera dudosa y el rendimiento escolar del alumno no resultara, a lo largo de todo el curso, claramente positivo. Pretendemos así dar una oportunidad más al alumno dudoso y evitar en otros casos el abandono de la materia durante gran parte del curso (alumnos que confían en el trabajo exclusivo de la 3ª evaluación).

5) Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre del departamento de francés se atienen a los mismos criterios y procedimientos desarrollados para la evaluación durante el curso escolar. Proponemos para septiembre la realización de una prueba objetiva escrita que resuma, en lo posible, los contenidos vistos durante el año escolar en curso. Dicha prueba debería constar de 4 apartados: ejercicios de comprensión-expresión orales, ejercicios léxicos, gramaticales y de libre creación. El aspecto fonético (pronunciación) y comprensivo (oral) podría ser incluido también en dicha prueba pero por dificultades en su realización práctica nos remitimos al criterio del profesor llegado el momento.

Se calificarán los 4 apartados según la estructura y proporción en los que aparezcan en el propio examen y se considerarán aptos aquellos alumnos que alcancen una nota numérica de 5.

Alumnos con 1º de Francés pendiente

1º. Aquellos alumnos que suspendieron francés en 1º de ESO y este curso sigan estudiando francés en 2º de ESO, superarán la materia del primer curso de ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones de francés en 2º de ESO.

2º. Aquellos alumnos que suspendieron francés en 1º de ESO y ya no sigan estudiando la asignatura deberán asistir a la clase de pendientes que este curso 2010-11 imparte Dña. Iraida de la Calle los jueves a 7ª hora en el aula A01. Como material a estudiar por el alumno partimos evidentemente del libro de texto del nivel suspendido, del cuaderno de actividades del alumno y de las fotocopias proporcionadas por el departamento en concepto de fichas, ejercicios de sistematización, gramática, actividades de refuerzo y actividades autocorrectivas. En esa hora se resolverán dudas y se mandarán tareas. Estas tareas serán corregidas y puntuadas y supondrán el 40% de la calificación final. Además, los alumnos deberán presentarse al examen de pendientes en las fechas que determine Jefatura de Estudios; este examen supondrá el 60% de la nota final. Para aprobar, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 sobre 10.

3º. Los alumnos que, debiendo asistir a las clases de pendientes, se abstengan, perderán el derecho a la evaluación continua y por lo tanto sólo podrán presentarse al examen que convoque Jefatura de Estudios y la nota obtenida en ese examen supondrá el 100% de su calificación final.

LENGUA FRANCESA OPTATIVA DE 3º DE ESO

Contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva

El alumno de 3º de ESO deberá desarrollar correctamente las capacidades abajo descritas para obtener una valoración positiva y promocionar al siguiente curso. Así pues, el alumno deberá acreditar su competencia en las siguientes capacidades:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno: Fórmulas de cortesía. Interrogativos: *Pourquoi?*, *Où?*, *Comment?* *En/y*: pronombres adverbiales. Numerales ordinales.
- Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos. Respuestas a interrogativas totales (*oui/si, non*). Respuestas a interrogativas parciales. Expresión de la causa: *Pourquoi?* *Parce que*, etc.
- La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter. Formas de la interrogación: Entonación, inversión, *Est-ce que*, etc. Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.
- Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana. Momentos del día. Expresión de la hora. La negación: *Ne ... pas*,. Verbos pronominales. Verbos del segundo grupo: presente.
- Comprender, pedir y dar información. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*. Adverbios de cantidad. Expresión del deseo: *j'aimerais / je voudrais*.
- Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación. Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida. Presente continuo: *être en train de*.
- Comprar, escoger y expresar una necesidad. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Pronombre *en*. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.
- Describir y narrar hechos pasados. Passé composé con *être* y *avoir*. Pasado reciente. La negación en los tiempos compuestos.
- Describir y narrar proyectos. Futuro simple y Futuro próximo. Pronombres personales tónicos.

B) Léxico

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas, y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La familia, las comidas, el comercio, ocio y proyectos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- La *liaison*.
- Revisión de la correspondencia entre grafía - fonética.

GRAMÁTICA y REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- El presente de indicativo *Pouvoir, Mettre, finir, apprendre, lire, dire, voir, boire*
- El infinitivo: *écouter, aller, lire, écrire, faire...*
- Los verbos pronominales en presente, formas afirmativa y negativa
- El *passé composé* con el auxiliar *avoir*
- El participio pasado: *écouter, écouté - faire, fait - mettre, mis.*
- El *passé composé* con el auxiliar *être*
- Adverbios adjetivos y pronombres interrogativos: *Comment Quand, Combien Pourquoi Où Quel Qui*
- Adverbios de cantidad: *très, assez.*
- El plural de los nombres: *main, mains - bras, bras - nez, nez - genou, genoux, œil, yeux.*
- Los adjetivos de color, concordancia de género y número: *blanc(s), blanche(s)*
- Los adjetivos demostrativos y posesivos (de uno y varios poseedores)
- La frase negativa: *Je n'ai pas d'animal. Je n'aime pas les maths. - Je n'ai pas de gomme*
- El futuro y el futuro próximo
- Los artículos. El partitivo. El pronombre EN.

VOCABULARIO

- Las actividades de ocio
- Adjetivos calificativos para expresar una opinión: *génial, intéressant...*
- Actividades: *faire ses devoirs, garder son frère...*
- El cuerpo
- Los deportes
- Expresiones para indicar estados físicos: *avoir faim, froid*
- Los adjetivos de color
- Los numerales hasta 1 000
- Actividades cotidianas y tareas domésticas, partes de una casa
- Trabajos, actividades (*Faire du baby-sitting*) y profesiones

- Adjetivos calificativos para describir a alguien

- Adjetivos calificativos para expresar una opinión

- La vivienda
- Los alimentos
- Las comidas del día
- Cantidades, envases y paquetes.

Además también se incluyen para 3º los criterios ya expuestos para 1º y 2º de ESO por ser ésta una materia progresiva que no puede dejar de lado los conocimientos adquiridos en años anteriores.

Evaluación y calificación

El concepto de evaluación continua para la enseñanza de idiomas tiene dos acepciones válidas y simultáneas. Por un lado y del mismo modo que para el resto de las asignaturas, la evaluación continua significa que la calificación trimestral y final no va a depender exclusivamente de una única prueba, sino que se irán realizando pruebas, exámenes, trabajos etc... a lo largo del curso que serán calificados y cuyos resultados serán tenidos en cuenta (en mayor o menor medida) para el cálculo de la nota global de cada trimestre.

Por otro lado, y ya específicamente en el campo de los idiomas, todo lo que se aprende sirve de base para aprendizajes sucesivos, por lo que es imposible obviarlo posteriormente. En definitiva, la materia es acumulable. Así, en cada trimestre se exigirá, aunque no siempre de forma explícita, el conocimiento y el manejo de lo aprendido anteriormente.

Además, este departamento valora especialmente los aspectos de participación directa del alumnado en su propia evaluación, es decir, la co-evaluación y la autoevaluación. Si en la primera son los alumnos los que corrigen las actividades de un compañero, en la segunda, es el alumno el que corrige sus propios errores, indicados previamente por el profesor.

Estas evaluaciones son tan importantes para el alumno como la realizada por el profesor, ya que sólo éstas favorecen la implicación total del estudiante en la reflexión sobre sus errores y le permiten tanto la corrección definitiva de los mismos cada vez que es capaz de resolverlos de forma autónoma, como la memorización de lo nuevo aprendido de forma correcta.

1) criterios de evaluación

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
2. Participar en interacciones comunicativas diversas utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, discriminando hechos y opiniones, e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.
4. Redactar con autonomía textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.
5. Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
6. Identificar y utilizar de forma autónoma diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir

mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales, de acuerdo con lo indicado en el currículo oficial, se proponen los siguientes criterios y actividades:

1. La evaluación de la capacidad de los alumnos para comunicarse sobre temas familiares se hará ateniéndose a su capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por sus compañeros o por el profesor con intenciones comunicativas y sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
Actividades útiles para evaluar este criterio son las del tipo: *Écoute et complète*. (con compañero/a) *Demande... à un(e) camarade. Pose des questions à ton/ta camarade. les Sondages, Questionnaires, Jeux de rôle, etc.* así como las instrucciones que el profesor pueda dar para organizar el trabajo en el aula: *Ouvrez vos cahiers. Prenez votre livre. etc.*
2. La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad: *Écoute et complète. Écoute et répète. Écoute et réponds. Écoute et associe. Écoute et classe les mots. Écoute et note. Écoute et trouve. Etc.*
3. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesor, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
Las actividades apropiadas para evaluar esta capacidad son: *Imagine des dialogues. Continue la chanson. Fais des phrases. Réponds aux questions. etc.*, así como los juegos de rol, la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
Para tal fin, nuestro proyecto ofrece un amplio abanico de textos acompañados de actividades del tipo: *Lis et complète. Lis et associe. Lis et trouve... Lis et réponds.*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.
5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación

escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Actividades útiles para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète. Invente les conversations. Écris un article. Écris un message. Écris une lettre. etc.*, así como la redacción de

cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, etc.

6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias.

Actividades evaluadoras idóneas son los proyectos (*En équipe*), que por sus propias características permiten y requieren una labor de edición.

7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.
8. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

2) Partiendo de lo anterior contamos con los siguientes **Instrumentos** que nos permitan valorar sus progresos y que cada miembro del departamento podrá llevar a cabo según su criterio:

1. Controles o tests de comprensión oral (de producción propia de alumnos o profesor). Evaluación de la capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por los compañeros o por el profesor sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
2. Controles o tests de comprensión (audio). La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumnota para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad.
3. Controles o tests de conversación. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesora, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para

extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.

5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).
6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y auto corrección de las producciones propias.
7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

Por norma general, este departamento propone, como procedimiento básico para la evaluación del rendimiento escolar, la evaluación continua (evaluación de las actitudes, comportamientos y todo lo realizado en el aula) y la realización de al menos una prueba escrita cada trimestre, que versará sobre lo esencial de la materia dada y dirigida a determinar el progreso del alumno en la adquisición de su capacidad lingüística en francés. Es preciso señalar aquí que no es posible, dada la naturaleza de la asignatura, limitar el contenido a lo estudiado desde la anterior prueba escrita.

3) Criterios de calificación.

Con vistas a emitir una calificación trimestral y final, el Departamento de francés estima que, si bien las pruebas objetivas son condición necesaria, no son suficientes para evaluar globalmente a los alumnos. Por ello, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación** que se consideran más apropiados, dentro de las variables que el desarrollo del curso escolar vaya aconsejando y de los criterios propios de cada miembro del departamento:

- 1. Las pruebas objetivas escritas (exámenes, tests...), junto con la prueba de comprensión oral supondrán el 60%** de la nota final. A la hora de calificar las pruebas objetivas se considerará que el alumno ha superado la prueba si al menos el 50% de las respuestas es correcto.
- 2. La realización continuada y sistemática de los deberes y tareas para casa será de un 10%** si durante el trimestre se realizan **trabajos o lecturas evaluables**, que en conjunto representarán **otro 10%**. En el caso de que no se realizaran trabajos ni lecturas significativas ni evaluadas, **los deberes contarán un 20%**.
- 3. El comportamiento, la actitud y la participación del alumno en el aula** representará un **10%** de la nota final.
- 4. El 10%** restante estará destinado al **examen oral**, que hará media con las diferentes pruebas orales que se hayan producido a lo largo de la evaluación.

El porcentaje adjudicado a cada apartado de la calificación global es aproximado, ya que se acepta un cierto margen de libre decisión por parte de cada miembro del Departamento para adaptar dichos porcentajes a la evolución de los alumnos, su ritmo de aprendizaje y el tipo de pruebas que se hayan podido realizar a lo largo de cada trimestre.

4) Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Como hemos indicado ya, este departamento propone como sistema de recuperación de evaluaciones pendientes la aplicación de la evaluación continua, es decir, aquel alumno que tuviera una evaluación pendiente, al aprobar la siguiente la recuperaría. No obstante, el profesor podrá encomendar a los alumnos con puntuación inferior a 5 la realización de tareas y ejercicios propios de la evaluación suspensa (las prácticas y ejercicios de clase correspondientes a estos temas, repitiendo aquellos que no se hayan realizado correctamente e insistiendo en ejemplos para profundizar en dichos conocimientos). Estas tareas y ejercicios, así como la mejora en la actitud y el interés frente a la asignatura serán evaluados para considerar superada la evaluación suspensa.

Si desde el departamento así se considerase, se podría realizar una prueba final de los contenidos globales vistos durante el curso escolar para aquellos alumnos que no hayan recuperado conocimientos durante la evaluación continua o aquéllos otros casos en los que la evaluación fuera

dudosa y el rendimiento escolar del alumno no resultara, a lo largo de todo el curso, claramente positivo. Pretendemos así dar una oportunidad más al alumno dudoso y evitar en

otros casos el abandono de la materia durante gran parte del curso (alumnos que confían en el trabajo exclusivo de la 3ª evaluación).

5) Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre del departamento de francés se atienen a los mismos criterios y procedimientos desarrollados para la evaluación durante el curso escolar. Proponemos para septiembre la **realización de una prueba objetiva escrita que resuma, en lo posible, los contenidos vistos durante el año escolar en curso**. Dicha prueba debería constar de 4 apartados: ejercicios de comprensión-expresión orales, ejercicios léxicos, gramaticales y de libre creación. El aspecto fonético (pronunciación) y comprensivo (oral) podría ser incluido también en dicha prueba pero por dificultades en su realización práctica nos remitimos al criterio del profesor llegado el momento.

Se calificarán los 4 apartados según la estructura y proporción en los que aparezcan en el propio examen y se considerarán aptos aquellos alumnos que alcancen una nota numérica de 5.

Alumnos con 2º de Francés pendiente

1º. Aquellos alumnos que suspendieron francés en 2º de ESO y este curso sigan estudiando francés en 3º de ESO, superarán la materia del segundo curso de ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones de francés en 3º de ESO.

2º. Aquellos alumnos que suspendieron francés en 2º de ESO y ya no sigan estudiando la asignatura deberán asistir a la clase de pendientes que este curso 2010-11 imparte Dña. Iraida de la Calle los jueves a 7ª hora. En esa hora se resolverán dudas y se mandarán tareas. Estas tareas serán corregidas y puntuadas y supondrán el 40% de la calificación final. Además, los alumnos deberán presentarse al examen de pendientes en las fechas que determine Jefatura de Estudios; este examen supondrá el 60% de la nota final. Para aprobar, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 sobre 10.

3º Los alumnos que, debiendo asistir a las clases de pendientes, se abstengan, perderán el derecho a la evaluación continua y por lo tanto sólo podrán presentarse al examen que convoque Jefatura de Estudios y la nota obtenida en ese examen supondrá el 100% de su calificación final.

LENGUA FRANCESA TRONCAL DE 4º DE ESO

Contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva

El alumno de 4º de ESO deberá desarrollar correctamente las capacidades abajo descritas para obtener una valoración positiva y promocionar al siguiente curso. Así pues, el alumno deberá acreditar su competencia en las siguientes capacidades:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés. El presente de indicativo e imperativo (-er, -ir, -re, -oir). Repaso del *passé composé*. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado. Poner de relieve: *C'est* etc. *Qui/que*.
- Expresar emociones y obligaciones, protestar, negar, razonar, prohibir. Escribir una carta. *Devoir* + infinitivo. *Il faut* + infinitivo. *Il est interdit de* + infinitivo. *Défense de* + infinitivo. Adverbios de modo.
- Expresar la certeza/ suposición, la condición, la precisión. *Si* + presente. *Devoir, pouvoir, vouloir*.
- Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto. Reforzar la afirmación. La inmediatez en la acción. *Passé récent: Venir de* + infinitivo. *Futur proche: Aller* + infinitivo. Futuro simple. Condicional simple. *Oui/si*.
- Describir y comparar objetos.

B) Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos habituales.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de cierta dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
- *Liaison* y *enchaînement*.

GRAMÁTICA - REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Presente de indicativo de ÉTRE, AVOIR, S'APPELER, HABITER, ALLER, FAIRE, VOULOIR, DORMIR, LIRE, BOIRE, PRENDRE...
- Los verbos pronominales.
- La interrogación
- El "Passé Composé"
- El adjetivo calificativo (la descripción física y psíquica)
- La obligación (IL FAUT, DEVOIR)
- Los pronombres objeto (le, la, les, lui, leur)
- La expresión de la posesión (MON, TON ...)
- El futuro
- Los artículos, el partitivo
- Preposiciones y adverbios de lugar (*sur, sous, dans, devant, derrière, entre, à côté..*)
- El imperativo
- Expresiones con "AVOIR" (FAIM, SOIF, PEUR...)
- El imperfecto
- El futuro próximo (: *je vais / tu vas* + infinitivo). Las perífrasis verbales.
- La frase negativa: *Je n'ai pas d'animal. Je n'aime pas les maths. - Je n'ai pas de gomme.*
- *C'est...* + nombre de la persona.
- El artículo elidido *l' + vocal*.
- *Il y a... / Il n'y a pas de...: Chez moi, il y a un jardin. - Chez nous, il n'y a pas de terrasse.*
- Adjetivos de color, concordancia de género: *vert / verte, rouge / rouge, marron / marron...*
- *On = Nous: À la cantine, on boit de l'eau.*
- *La meteorología*

VOCABULARIO

- Animales de compañía: *un chien, un chat, un hámster, un lapin...*
- Los numerales hasta 1000
- Los días de la semana. Los meses del año, las estaciones / Las partes de la jornada
- El material escolar
- Las asignaturas
- Adjetivos calificativos para expresar una opinión: *super, intéressant, nul, génial...*
- Las actividades y lugares de ocio
- La familia: *le père, la mère, le fils, la fille, le grand-père, la grand-mère, le cousin, la cousine...*
- Adjetivos calificativos para describir (rasgos físicos y de carácter)
- La vivienda
- Los colores
- Los alimentos
- Las comidas del día
- Cantidades, envases y paquetes
- Los numerales hasta 1000
- Las profesiones
- El deporte
- El instituto
- La ciudad, el medio ambiente

FONÉTICA

- Discriminación, reconocimiento y pronunciación correcta del alfabeto y los problemas más habituales del Francés para hispanohablantes
- La entonación de las enunciativas, negativas e interrogativas.

Además también se incluyen para 4º los criterios ya expuestos para 1º, 2º y 3º de ESO por ser ésta una materia progresiva que no puede dejar de lado los conocimientos adquiridos en años anteriores.

Evaluación y calificación

El concepto de evaluación continua para la enseñanza de idiomas tiene dos acepciones válidas y simultáneas. Por un lado y del mismo modo que para el resto de las asignaturas, la evaluación continua significa que la calificación trimestral y final no va a depender exclusivamente de una única prueba, sino que se irán realizando pruebas, exámenes, trabajos etc... a lo largo del curso que serán calificados y cuyos resultados serán tenidos en cuenta (en mayor o menor medida) para el cálculo de la nota global de cada trimestre.

Por otro lado, y ya específicamente en el campo de los idiomas, todo lo que se aprende sirve de base para aprendizajes sucesivos, por lo que es imposible obviarlos posteriormente. En definitiva, la materia es acumulable. Así, en cada trimestre se exigirá, aunque no siempre de forma explícita, el conocimiento y el manejo de lo aprendido anteriormente.

Además, este departamento valora especialmente los aspectos de participación directa del alumnado en su propia evaluación, es decir, la co-evaluación y la autoevaluación. Si en la primera son los alumnos los que corrigen las actividades de un compañero, en la segunda, es el alumno el que corrige sus propios errores, indicados previamente por el profesor.

Estas evaluaciones son tan importantes para el alumno como la realizada por el profesor, ya que sólo éstas favorecen la implicación total del estudiante en la reflexión sobre sus errores y le permiten tanto la corrección definitiva de los mismos cada vez que es capaz de resolverlos de forma autónoma, como la memorización de lo nuevo aprendido de forma correcta.

1) criterios de evaluación

9. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
10. Participar en interacciones comunicativas diversas utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

11. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, discriminando hechos y opiniones, e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.
12. Redactar con autonomía textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.
13. Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
14. Identificar y utilizar de forma autónoma diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
15. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
16. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales, de acuerdo con lo indicado en el currículo oficial, se proponen los siguientes criterios y actividades:

1. La evaluación de la capacidad de los alumnos para comunicarse sobre temas familiares se hará ateniéndose a su capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por sus compañeros o por el profesor con intenciones comunicativas y sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
Actividades útiles para evaluar este criterio son las del tipo: Écoute et complète. (con compañero/a) Demande... à un(e) camarade. Pose des questions à ton/ta camarade. los Sondages, Questionnaires, Jeux de rôle, etc. así como las instrucciones que el profesor pueda dar para organizar el trabajo en el aula: Ouvrez vos cahiers. Prenez votre livre. etc.
2. La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad: *Écoute et complète. Écoute et répète. Écoute et réponds. Écoute et associe. Écoute et classe les mots. Écoute et note. Écoute et trouve. Etc.*
3. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesor, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
Las actividades apropiadas para evaluar esta capacidad son: Imagine des dialogues. Continue la chanson. Fais des phrases. Réponds aux questions. etc., así como los juegos de rol, la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la

escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.

4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.

Para tal fin, nuestro proyecto ofrece un amplio abanico de textos acompañados de actividades del tipo: *Lis et complète. Lis et associe. Lis et trouve... Lis et répons.*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.

5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Actividades útiles para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète. Invente les conversations. Écris un article. Écris un message. Écris une lettre. etc.*, así como la redacción de

cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, etc.

6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias.

Actividades evaluadoras idóneas son los proyectos (*En équipe*), que por sus propias características permiten y requieren una labor de edición.

7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.
8. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

2) Partiendo de lo anterior contamos con los siguientes **Instrumentos** que nos permitan valorar sus progresos y que cada miembro del departamento podrá llevar a cabo según su criterio:

1. Controles o tests de comprensión oral (de producción propia de alumnos o profesor). Evaluación de la capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por los compañeros o por el profesor sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
2. Controles o tests de comprensión (audio). La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o

en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumnota para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad.

3. Controles o tests de conversación. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesora, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).
6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y auto corrección de las producciones propias.
7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

Por norma general, este departamento propone, como procedimiento básico para la evaluación del rendimiento escolar, la evaluación continua (evaluación de las actitudes, comportamientos y todo lo realizado en el aula) y la realización de al menos una prueba escrita cada trimestre, que versará sobre lo esencial de la materia dada y dirigida a determinar el progreso del alumno en la adquisición de su capacidad lingüística en francés. Es preciso señalar aquí que no es posible, dada la naturaleza de la asignatura, limitar el contenido a lo estudiado desde la anterior prueba escrita.

3) Criterios de calificación.

Con vistas a emitir una calificación trimestral y final, el Departamento de francés estima que, si bien las pruebas objetivas son condición necesaria, no son suficientes para evaluar globalmente a los alumnos. Por ello, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación** que se consideran más apropiados, dentro de las variables que el desarrollo del curso escolar vaya aconsejando y de los criterios propios de cada miembro del departamento:

- 1. Las pruebas objetivas escritas (exámenes, tests...), junto con la prueba de comprensión oral supondrán el 60%** de la nota final. A la hora de calificar las pruebas objetivas se considerará que el alumno ha superado la prueba si al menos el 50% de las respuestas es correcto.
- 2. La realización continuada y sistemática de los deberes y tareas para casa será de un 10%** si durante el trimestre se realizan **trabajos o lecturas evaluables**, que en conjunto representarán **otro 10%**. En el caso de que no se realizaran trabajos ni lecturas significativas ni evaluadas, **los deberes contarán un 20%**.
- 3. El comportamiento, la actitud y la participación del alumno en el aula representará un 10%** de la nota final.
- 4. El 10%** restante estará destinado al **examen oral**, que hará media con las diferentes pruebas orales que se hayan producido a lo largo de la evaluación.

El porcentaje adjudicado a cada apartado de la calificación global es aproximado, ya que se acepta un cierto margen de libre decisión por parte de cada miembro del Departamento para adaptar dichos porcentajes a la evolución de los alumnos, su ritmo de aprendizaje y el tipo de pruebas que se hayan podido realizar a lo largo de cada trimestre.

4) Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Como hemos indicado ya, este departamento propone como sistema de recuperación de evaluaciones pendientes la aplicación de la evaluación continua, es decir, aquel alumno que tuviera una evaluación pendiente, al aprobar la siguiente la recuperaría. No obstante, el profesor podrá encomendar a los alumnos con puntuación inferior a 5 la realización de tareas y ejercicios propios de la evaluación suspensa (las prácticas y ejercicios de clase correspondientes a estos temas, repitiendo aquellos que no se hayan realizado correctamente e insistiendo en ejemplos para profundizar en dichos conocimientos). Estas tareas y ejercicios, así como la mejora en la actitud y el interés frente a la asignatura serán evaluados para considerar superada la evaluación suspensa.

Si desde el departamento así se considerase, se podría realizar una prueba final de los contenidos globales vistos durante el curso escolar para aquellos alumnos que no hayan recuperado conocimientos durante la evaluación continua o aquellos otros casos en los que la evaluación fuera dudosa y el rendimiento escolar del alumno no resultara, a lo largo de todo el curso, claramente positivo. Pretendemos así dar una oportunidad más al alumno dudoso y evitar en otros casos el abandono de la materia durante gran parte del curso (alumnos que confían en el trabajo exclusivo de la 3ª evaluación).

5) Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre del departamento de francés se atienen a los mismos criterios y procedimientos desarrollados para la evaluación durante el curso escolar. Proponemos para septiembre la realización de una prueba objetiva escrita que resuma, en lo posible, los contenidos vistos durante el año escolar en curso. Dicha prueba debería constar de 4 apartados: ejercicios de comprensión-expresión orales, ejercicios léxicos, gramaticales y de libre creación. El aspecto fonético (pronunciación) y comprensivo (oral) podría ser incluido también en dicha prueba pero por dificultades en su realización práctica nos remitimos al criterio del profesor llegado el momento.

Se calificarán los 4 apartados según la estructura y proporción en los que aparezcan en el propio examen y se considerarán aptos aquellos alumnos que alcancen una nota numérica de 5.

Alumnos con 3º de Francés pendiente

1º. Aquellos alumnos que suspendieron francés en 3º de ESO y este curso sigan estudiando francés en 4º de ESO, superarán la materia del tercer curso de ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones de francés en 4º de ESO.

2º. Aquellos alumnos que suspendieron francés en 3º de ESO y ya no sigan estudiando la asignatura deberán asistir a la clase de pendientes que este curso 2010-11 imparte Dña. Iraida de la Calle los jueves a 7ª hora. En esa hora se resolverán dudas y se mandarán tareas. Estas tareas serán corregidas y puntuadas y supondrán el 40% de la calificación final. Además, los alumnos deberán presentarse al examen de pendientes en las fechas que determine Jefatura de Estudios; este examen supondrá el 60% de la nota final. Para aprobar, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 sobre 10.

3º Los alumnos que, debiendo asistir a las clases de pendientes, se abstengan, perderán el derecho a la evaluación continua y por lo tanto sólo podrán presentarse al examen que convoque Jefatura de Estudios y la nota obtenida en ese examen supondrá el 100% de su calificación final.

FRANCÉS LENGUA OPTATIVA DE 1º DE BACHILLERATO

Contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva

Los alumnos de este nivel ya poseen un bagaje lingüístico suficiente para poder emplear con corrección el francés, tanto oral, como escrito. Estos son los contenidos mínimos para 1º de BACHILLERATO además de los propios de años anteriores:

- Revisión de lo aprendido en cursos anteriores, sobre todo: las perífrasis verbales, preposiciones, la negación, los pronombres objeto, la conjugación (presente de indicativo, pretérito perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto, futuro, condicional, condicional compuesto y el gerundio), los adjetivos, los números (ordinales y cardinales), expresiones de la obligación-consejo-prohibición, los adjetivos demostrativos, los pronombres demostrativos, los pronombres tónicos, los plurales irregulares, la doble pronominalización, los adverbios).

Gramática

- La interrogación completa (QUI, QUE, OÙ, QUAND, COMMENT, POURQUOI, COMBIEN, QUEL...)
- La negación completa ("GUÈRE, ..NUL, AUCUN , NON PLUS...")
- La posesión (MON, TON, SON... À MOI, À TOI...)
- Los adjetivos demostrativos (CE, CETTE... ÇA, CE QUE...)
- Las preposiciones
- La comparación, el superlativo (AUSSI, AUTANT, MIEUX, MEILLEUR)
- Los ordinales
- Determinantes: artículos determinados, indeterminados (negación : PAS DE), y partitivos.
- La adjetivación (descripción física y psíquica)
- Los nexos (PUISQUE, CAR...)
- La exclamación , las frases admirativas
- Los pronombres relativos (QUI, QUE, OÙ, DONT) ; la definición de objetos (C'EST UN... QUI SERT À...)
- La obligación-prohibición-consejo (DÉFENSE, FALLOIR, PRIÈRE DE...)
- Las oraciones condicionales
- La conjugación: el presente de indicativo, el imperativo, el imperfecto, el pretérito indefinido, el pluscuamperfecto, el futuro, el condicional y el condicional compuesto.
- Las perífrasis verbales (PASSÉ RÉCENT, FUTUR PROCHE);
- El pronombre objeto; la doble pronominalización; "En" e "Y"
- Los plurales irregulares

Vocabulario (El específico de las unidades del libro que se alcancen a ver durante el curso escolar y otros). Ejemplos:

- Expresiones con "AVOIR" (excepciones de uso → TRÈS PEUR, AUSSI FAIM QUE...)
- Tareas del hogar
- Actividades de ocio / Los deportes
- El traje
- Adjetivos de la descripción
- La meteorología
- El cuerpo humano y la enfermedad
- Las naciones y nacionalidades
- Números/ horas/ fechas
- El instituto

Fonética

- La entonación interrogativa-afirmativa
- La entonación (diferentes entonaciones según el nivel social de los hablantes)
- La pronunciación del lenguaje popular (aproximación a la pronunciación real a través de la canción francesa).
- Excepciones a la regla general en la pronunciación del francés.
- Las "liaisons"

Los contenidos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO lógicamente se acumulan a los de este nuevo nivel ya que dado el carácter cíclico del aprendizaje de una lengua no se puede prescindir de lo ya aprendido.

Evaluación y calificación

El concepto de evaluación continua para la enseñanza de idiomas tiene dos acepciones válidas y simultáneas. Por un lado y del mismo modo que para el resto de las asignaturas, la evaluación continua significa que la calificación trimestral y final no va a depender exclusivamente de una única prueba, sino que se irán realizando pruebas, exámenes, trabajos etc... a lo largo del curso que serán calificados y cuyos resultados serán tenidos en cuenta (en mayor o menor medida) para el cálculo de la nota global de cada trimestre.

Por otro lado, y ya específicamente en el campo de los idiomas, todo lo que se aprende sirve de base para aprendizajes sucesivos, por lo que es imposible obviarlo posteriormente. En definitiva, la materia es acumulable. Así, en cada trimestre se exigirá, aunque no siempre de forma explícita, el conocimiento y el manejo de lo aprendido anteriormente.

Además, este departamento valora especialmente los aspectos de participación directa del alumnado en su propia evaluación, es decir, la co-evaluación y la autoevaluación. Si en la primera son los alumnos los que corrigen las actividades de un compañero, en la segunda, es el alumno el que corrige sus propios errores, indicados previamente por el profesor.

Estas evaluaciones son tan importantes para el alumno como la realizada por el profesor, ya que sólo éstas favorecen la implicación total del estudiante en la reflexión sobre sus errores y le permiten tanto la corrección definitiva de los mismos cada vez que es capaz de resolverlos de forma autónoma, como la memorización de lo nuevo aprendido de forma correcta.

1) criterios de evaluación

17. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
18. Participar en interacciones comunicativas diversas utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
19. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, discriminando hechos y opiniones, e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.
20. Redactar con autonomía textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.
21. Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
22. Identificar y utilizar de forma autónoma diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
23. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
24. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales, de acuerdo con lo indicado en el currículo oficial, se proponen los siguientes criterios y actividades:

1. La evaluación de la capacidad de los alumnos para comunicarse sobre temas familiares se hará ateniéndose a su capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por sus compañeros o por el profesor con intenciones comunicativas y sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
Actividades útiles para evaluar este criterio son las del tipo: *Écoute et complète*. (con compañero/a) *Demande... à un(e) camarade. Pose des questions à ton/ta camarade*. los *Sondages, Questionnaires, Jeux de rôle*, etc. así como las instrucciones que el profesor pueda dar para organizar el trabajo en el aula: *Ouvrez vos cahiers. Prenez votre livre*. etc.

2. La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad: *Écoute et complète. Écoute et répète. Écoute et réponds. Écoute et associe. Écoute et classe les mots. Écoute et note. Écoute et trouve. Etc.*
3. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesor, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
Las actividades apropiadas para evaluar esta capacidad son: *Imagine des dialogues. Continue la chanson. Fais des phrases. Réponds aux questions. etc.*, así como los juegos de rol, la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
Para tal fin, nuestro proyecto ofrece un amplio abanico de textos acompañados de actividades del tipo: *Lis et complète. Lis et associe. Lis et trouve... Lis et réponds.*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.
5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).
Actividades útiles para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète. Invente les conversations. Écris un article. Écris un message. Écris une lettre. etc.*, así como la redacción de cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, etc.
6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias.
Actividades evaluadoras idóneas son los proyectos (*En équipe*), que por sus propias características permiten y requieren una labor de edición.
7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la

consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.

8. Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual y colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

2) Partiendo de lo anterior contamos con los siguientes **Instrumentos** que nos permitan valorar sus progresos y que cada miembro del departamento podrá llevar a cabo según su criterio:

1. Controles o tests de comprensión oral (de producción propia de alumnos o profesor). Evaluación de la capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por los compañeros o por el profesor sobre temas familiares para los alumnos, y de reaccionar de manera apropiada.
2. Controles o tests de comprensión (audio). La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados consistentes en descripciones o narraciones breves o en conversaciones entre dos o más interlocutores, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados en casete incluidos en los materiales en la sección correspondiente a cada unidad.
3. Controles o tests de conversación. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesora, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
4. La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.
5. La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).
6. La evaluación de la capacidad del alumno para atender a la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación se hará valorando la capacidad de los alumnos para utilizar los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y auto corrección de las producciones propias.
7. La evaluación de la adquisición por los alumnos de las claves básicas que rigen un intercambio comunicativo se hará evaluando la capacidad de los alumnos para esforzarse en comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara, negociando los significados mediante todas las estrategias de comunicación disponibles que les permitan alcanzar el objetivo comunicativo. El desconocimiento de la información de que disponen sus interlocutores, hace que la interacción tenga cierto grado de imprevisibilidad que da rasgos de auténtica comunicación a la actividad. Por otro lado, la

consecución o no del objetivo comunicativo indica de una manera clara si la negociación ha sido satisfactoria, o si por el contrario ha habido algún tipo de dificultad.

Estas capacidades se pueden observar en el uso que los alumnos hacen a nivel individual colectivo de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, y de la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, etc.).

Por norma general, este departamento propone, como procedimiento básico para la evaluación del rendimiento escolar, la evaluación continua (evaluación de las actitudes, comportamientos y todo lo realizado en el aula) y la realización de al menos una prueba escrita cada trimestre, que versará sobre lo esencial de la materia dada y dirigida a determinar el progreso del alumno en la adquisición de su capacidad lingüística en francés. Es preciso señalar aquí que no es posible, dada la naturaleza de la asignatura, limitar el contenido a lo estudiado desde la anterior prueba escrita.

3) Criterios de calificación.

Con vistas a emitir una calificación trimestral y final, el Departamento de francés estima que, si bien las pruebas objetivas son condición necesaria, no son suficientes para evaluar globalmente a los alumnos. Por ello, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación** que se consideran más apropiados, dentro de las variables que el desarrollo del curso escolar vaya aconsejando y de los criterios propios de cada miembro del departamento:

1. Las pruebas objetivas escritas (exámenes, tests...), junto con la prueba de comprensión oral supondrán el 70% de la nota final. A la hora de calificar las pruebas objetivas se considerará que el alumno ha superado la prueba si al menos obtiene un 5.

2. La realización continuada y sistemática de los deberes y de los trabajos o lecturas evaluables será de un 10%.

3. La expresión oral representará un 20% de la nota final. Este porcentaje se repartirá en dos mitades de 10% cada una. El primer 10% estará representado por la nota obtenida en un examen de expresión oral realizado al final de cada trimestre, mientras que el segundo se obtendrá a partir de la media resultante de las diferentes pruebas orales que se hayan producido a lo largo de la evaluación.

El porcentaje adjudicado a cada apartado de la calificación global es aproximado, ya que se acepta un cierto margen de libre decisión por parte de cada miembro del Departamento para adaptar dichos porcentajes a la evolución de los alumnos, su ritmo de aprendizaje y el tipo de pruebas que se hayan podido realizar a lo largo de cada trimestre.

4) Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Como hemos indicado ya, este departamento propone como sistema de recuperación de evaluaciones pendientes la aplicación de la evaluación continua, es decir, aquel alumno que tuviera una evaluación pendiente, al aprobar la siguiente la recuperaría. No obstante, el profesor podrá encomendar a los alumnos con puntuación inferior a 5 la realización de tareas y ejercicios propios de la evaluación suspensa (las prácticas y ejercicios de clase correspondientes a estos temas, repitiendo aquellos que no se hayan realizado correctamente e insistiendo en ejemplos para profundizar en dichos conocimientos). Estas

tareas y ejercicios, así como la mejora en la actitud y el interés frente a la asignatura serán evaluados para considerar superada la evaluación suspensa.

Si desde el departamento así se considerase, se podría realizar una prueba final de los contenidos globales vistos durante el curso escolar para aquellos alumnos que no hayan recuperado conocimientos durante la evaluación continua o aquellos otros casos en los que la evaluación fuera dudosa y el rendimiento escolar del alumno no resultara, a lo largo de todo el curso, claramente positivo. Pretendemos así dar una oportunidad más al alumno dudoso y evitar en otros casos el abandono de la materia durante gran parte del curso (alumnos que confían en el trabajo exclusivo de la 3ª evaluación).

5) Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre del departamento de francés se atienen a los mismos criterios y procedimientos desarrollados para la evaluación durante el curso escolar. Proponemos para septiembre la realización de una prueba objetiva escrita que resuma, en lo posible, los contenidos vistos durante el año escolar en curso. Dicha prueba debería constar de 4 apartados: ejercicios de comprensión-expresión orales, ejercicios léxicos, gramaticales y de libre creación. El aspecto fonético (pronunciación) y comprensivo (oral) podría ser incluido también en dicha prueba pero por dificultades en su realización práctica nos remitimos al criterio del profesor llegado el momento.

Se calificarán los 4 apartados según la estructura y proporción en los que aparezcan en el propio examen y se considerarán aptos aquellos alumnos que alcancen una nota numérica de 5.

